

VISION	Buscamos ser una empresa pública confiable y solvente, capaz de crear fuentes de trabajo sostenible con personas competentes y comprometidas con el servicio al cliente. En el proceso fomentamos alianzas con el sector público y privado para generar impacto positivo en la implementación de políticas públicas.
MISION	Conectamos a nuestros clientes, a través de servicios de comunicación de calidad, con cobertura nacional y así contribuimos como empresa pública al desarrollo económico y social.
VALORES	Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

CORRESPONDE AL MEMORÁNDUM N° 42/DC/2024 – DEPARTAMENTO CONTABILIDAD - ID N° 1.483.060.

Asunción,

30 DIC 2024

GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 23 de diciembre del año en curso, según consta en el Acta N° 53, ha resuelto:

1. **CANCELAR** la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL para la “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA E IMPOSITIVA - EJERCICIO FISCAL 2024 - AD REFERÉNDUM 2025”, ID PAC 447103, en atención a los documentos e informes obrantes en autos.
2. **AUTORIZAR** la GENERACIÓN de un ID PAC AD REFERÉNDUM 2025, para la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL para la “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA E IMPOSITIVA - EJERCICIO FISCAL 2024”, por un monto de Gs. 77.366.667.- (Guaraníes setenta y siete millones trescientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete), según documentos e informes obrantes en autos.
3. **AUTORIZAR** la introducción de modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones para la “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA E IMPOSITIVA - EJERCICIO FISCAL 2024 - AD REFERÉNDUM 2025”, específicamente en el siguiente punto:
 - a) EN LA SECCIÓN CONDICIONES CONTRACTUALES, EN EL PUNTO 12 FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO; OTRAS FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN VIRTUD DEL CONTRATO SERÁN LAS SIGUIENTES, QUINTO PÁRRAFO:
Donde dice:
De cada factura presentada se efectuará un descuento en concepto de Contribución sobre Contratos Suscritos, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones fijadas por Ley.-
Debe decir:
Se retendrá en concepto de contribución de la implementación, operación, desarrollo, mantenimiento y actualización del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), el equivalente a cero punto cinco por ciento (0,5%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 277 de la Ley N° 7228 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el siguiente Ejercicio Fiscal, se solicita establecer en el PBC.
 - b) EN LA SECCIÓN MODELO DEL CONTRATO, EN LA CLAUSULA DECIMO QUINTA: FORMA DE PAGO, QUINTO PÁRRAFO:
Donde dice:
De cada factura presentada se efectuará un descuento en concepto de Contribución sobre Contratos Suscritos, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones fijadas por Ley.-
Debe decir:
Se retendrá en concepto de contribución de la implementación, operación, desarrollo, mantenimiento y actualización del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), el equivalente a cero punto cinco por ciento (0,5%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 277 de la Ley N° 7228 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el siguiente Ejercicio Fiscal, se solicita establecer en el PBC.-
4. **AUTORIZAR** el llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL para la “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA E IMPOSITIVA - EJERCICIO FISCAL 2024 - AD REFERÉNDUM 2025”, por un monto de Gs.77.366.667.- (Guaraníes Setenta y siete millones trescientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete), según documentos e informes obrantes en autos.
5. **APROBAR** el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES para el llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL para la “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA E IMPOSITIVA - EJERCICIO FISCAL 2024 - AD REFERÉNDUM 2025”, según propuesta obrante en autos.

VISION Buscamos ser una empresa pública confiable y solvente, capaz de crear fuentes de trabajo sostenible con personas competentes y comprometidas con el servicio al cliente. En el proceso fomentamos alianzas con el sector público y privado para generar impacto positivo en la implementación de políticas públicas.

MISION Conectamos a nuestros clientes, a través de servicios de comunicación de calidad, con cobertura nacional y así contribuimos como empresa pública al desarrollo económico y social.

VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

6. AUTORIZAR la conformación de un Comité de Evaluación que tendrá como funciones estudio, análisis de las ofertas y la elaboración del Informe de Evaluación y recomendación de Adjudicación.

- C.P. Víctor Jacquet (Coordinador)
- Abg. Marta Grance
- Lic. José María García.

7. ENCOMENDAR a la Gerencia Administrativa Financiera a realizar las comunicaciones conforme correspondan.


ECON. OSCAR STARK ROBLEDO
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 48 incluida la presente providencia.

